

**GARCÉS GÓMEZ, María Pilar (ed.) (2013): *Los adverbios con función discursiva: Procesos de formación y evolución*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 399 páginas.
ISBN: 978-84-8489-778-1 / 978-3-95487-326-5**

Elisa Traubinger Quijada
Universidad de Salamanca
etraub@usal.es

Tradicionalmente, el análisis de las partículas discursivas se ha abordado desde la perspectiva sincrónica. Por este motivo, *Los adverbios con función discursiva: Procesos de formación y evolución* supone una importante y necesaria aportación al estudio de estos elementos en tanto que el objetivo del libro, que se enmarca en la investigación histórica, es analizar la evolución de una serie de adverbios y locuciones adverbiales a lo largo de varios siglos. Se trata de un volumen conjunto en el que nueve especialistas estudian los cambios sufridos por estos elementos y las consecuencias que estas modificaciones conllevan, no solo desde el punto de vista semántico, sino también desde la perspectiva sintáctica y discursiva, para lo cual se establecen vinculaciones con la Teoría de la gramaticalización y la Teoría de las tradiciones discursivas. Desde este enfoque interdisciplinar e integrador se combinan estudios que ponen el foco de atención en el español con otros que reclaman una visión panrománica. El conjunto, por tanto, ofrece una visión completa de la evolución de estas partículas.

La editora, María Pilar Garcés Gómez, que cuenta con una amplia trayectoria investigadora en el ámbito de la Semántica, la Pragmática y el Análisis del discurso desde una perspectiva sincrónica y diacrónica, es quien firma la presentación (9-14), que da paso a la contribución de Martin Hummel (Karl-Franzens-Universität Graz) titulada "La dimensión intercultural: de la expansión diacrónica de los adverbios en -mente"(15-41). El autor llama la atención sobre el elevado número de coincidencias en los adverbios terminados en *-mente* en textos escritos del español, francés, italiano e inglés, lenguas con bases lingüísticas distintas, que explica dentro del marco de la teoría del *Sprachausbau*, según la cual el desarrollo diacrónico se produjo de acuerdo con unos modelos y principios comunes. En el caso de estos adverbios, se trata de modelos interculturales y fuertemente relacionados con el prestigio las lenguas. En este trabajo, Hummel combina acertadamente aspectos lingüísticos, discursivos y sociolingüísticos que le permiten, por un lado, resaltar el valor de la tradición culta común del latín y, por otro, señalar que no todos los cambios se producen en cada lengua en el nivel del lexema, sino que puede ocurrir que solo en una aparezca esta modificación y que las otras lo adopten como procedimiento de construcción.

El segundo capítulo lleva por título “Usos y valores de los adverbios de ámbito en español” (43-63) y en él Joan G. Burguera Serra y Mónica Vidal Díez, de la Universidad de Barcelona, establecen como objetivo constatar la idiosincrasia de estos elementos (*históricamente, químicamente, psicológicamente, gramaticalmente, matemáticamente*, etc.), conscientes de lo polifacético de la categoría del adverbio. Tras una revisión del estado de la cuestión, continúan con la caracterización de los mismos basándose en un análisis de muestras. Los usos registrados aluden, por una parte, al modo o manera de proceder y, por otra, hacen referencia a la perspectiva o punto de vista; es, por tanto, pertinente el empleo del término aglutinador “adverbio de ámbito”. Por otro lado, su propuesta de análisis reclama atención sobre los usos y significados de los adjetivos originarios para explicar determinados usos periféricos de estos adverbios.

En “Los adverbios evaluativos emotivo-afectivos: la formación del paradigma” (65-107), José Luis Herrero Ingelmo (Universidad de Salamanca) se centra en los adverbios que aluden al acto comunicativo, para cuyo estudio es fundamental conocer cuándo y de qué modo adquieren su valor oracional. En primer lugar, parte de una definición amplia de *modalidad* y presenta las diferentes clasificaciones que se han hecho de estos adverbios (adverbios oracionales, de enunciación, externos al *dictum*...). En segundo lugar, recoge sus propiedades y efectos pragmáticos, así como sus equivalencias y descripciones en los diccionarios. Finalmente, establece la formación de un paradigma ricamente documentado y ejemplificado, formado por cuatro grupos establecidos de acuerdo con un orden cronológico –medievales, clásicos (XVI-XVII), modernos (XVIII-XIX) y últimos (XX-XXI)– donde se distinguen los adverbios con valor positivo –*por suerte, felizmente, por fortuna, afortunadamente*– de aquellos con valor negativo –*por desgracia, lamentablemente, desgraciadamente*–.

“Trayectoria diacrónica de los adverbios de manera no intencionales” (109-155), estudio que firma Javier Rodríguez Molina (Universidad Carlos III de Madrid), establece un paradigma para los adverbios no intencionales, que articula en tres periodos fundamentales –ss. XII-XV, ss. XVI-XVIII y ss. XIX-XX–. La evolución diacrónica de estos elementos transcurre a través de procesos de sustitución léxica, en los que el adverbio o locución prototípico de cada etapa convive en un determinado punto con el de la siguiente, produciéndose así desplazamientos y sustituciones.

El quinto capítulo, firmado por M^a Belén Villar Díaz (Université Lyon 2 - CRTT EA 4162), lleva por título “La evolución de los adverbios y locuciones adverbiales de modalidad epistémica” (157-199) y en él la autora busca plasmar un panorama general de la diacronía de estos elementos tomando como marco la teoría de la gramaticalización. Con este objetivo, comienza su estudio con una revisión del concepto mismo de *gramaticalización*, así como del de *modalidad epistémica*, nociones que establecen las bases del análisis de las unidades *realmente, en realidad, ciertamente, por cierto y seguramente*. La gramaticalización de estos adverbios y locuciones da lugar a marcadores del discurso que conectan al emisor con el contexto previo o con un universo compartido por los participantes del acto comunicativo. La autora destaca que

no existe una gradación cronológica entre estos elementos, que muestran la coexistencia de los diversos usos –intraoracional, supraoracional y extraoracional– en las distintas etapas. Por último, apunta a la necesidad de estudiar estos adverbios y locuciones de acuerdo con la noción de *paradigma*, esto es, considerando la evolución de todos y cada uno de ellos para poder comprender los procesos de gramaticalización y los usos que derivan de los mismos.

En “*A lo mejor, lo mismo*. De la comparación y la identidad a la modalización epistémica” (201-238), Carmela Pérez Salazar (GRISO. Universidad de Navarra) presenta un estudio diacrónico de las locuciones adverbiales *a lo mejor* y *lo mismo* a partir del ámbito de la lingüística de la enunciación. A lo largo del mismo, se aborda la transición de ambas construcciones desde la noción temporal-modal a la de modalidad epistémica en conexión con la expresión del grado de certeza y posibilidad. En el caso de *a lo mejor*, por medio de un recorrido que abarca desde el siglo XIII hasta nuestros días, la autora analiza la naturaleza de dicha partícula desde el matiz de movimiento (real o figurado) que evidencian los textos medievales como sintagma en empleo libre, al sentido temporal-modal que adquiere a partir de los siglos XVI y XVII –empezando a aparecer en géneros como el teatral o el poético– hasta mediados del siglo XX. A partir de este momento, además de volverse más recurrente, adquiere un valor modalizador epistémico. Por último, se apunta la inclusión de la fórmula *a lo peor* como su variante comparativa y también con valor epistémico. En cuanto a *lo mismo*, Pérez Salazar dibuja un itinerario de análisis semejante apuntando, en primer lugar, su escasa recurrencia en textos medievales y su evolución paralela a la del adverbio *igual*. Del siglo XV al XVII adquiere categoría de locución asociada a diferentes funciones, como la de expresar identidad, o la de expresar suma o adición. A partir del siglo XX, se convierte en locución epistémica, como se manifiesta sobre todo en textos informales y de composición dialógica. A diferencia de *a lo mejor*, no experimenta ningún cambio de movilidad –precediendo siempre al enunciado– y, como componente de la locución conjuntiva *lo mismo que*, termina haciéndose con los matices aditivo y temporal.

Santiago U. Sánchez Jiménez (Universidad Autónoma de Madrid) es el autor de “La evolución de algunos adverbios evidenciales: *evidentemente, incuestionablemente, indiscutiblemente, indudablemente, naturalmente, obviamente*” (239-273), donde reflexiona, desde la perspectiva del análisis del discurso, sobre la noción de cinco adverbios cuya finalidad es reforzar la aseveración recogida en la sentencia: *naturalmente, evidentemente, obviamente, indudablemente, incuestionablemente* e *indiscutiblemente*. Si bien estos seis adverbios han sido tradicionalmente aglutinados bajo la misma consideración discursiva como “evidenciales de refuerzo”, debido a la gran cantidad de rasgos que comparten –como el de tratarse de seis términos construidos siguiendo el mismo patrón morfológico–, el autor propone un análisis individualizado de cada uno de ellos siguiendo dos parámetros: el momento en el que se incorpora cada adverbio a la lengua, para lo que se basa en la consulta de diferentes bases de datos, y el significado de la base léxica sobre la que se forma el adverbio. Siguiendo este método

de trabajo, el autor concluye que son construcciones que pueden cumplir el mismo cometido como reforzadores de la aserción, pero tras experimentar procesos dispares de gramaticalización y pudiendo ser clasificados en cuatro grupos dependiendo de la naturaleza de la evidencia expresada en la sentencia: 1. esperable, en el caso de *naturalmente*; 2. perceptible en el caso de *evidentemente* y *obviamente*; 3. de certeza absoluta, como en el caso de *indudablemente*, o 4. incontrovertible, en el caso de *indiscutiblemente* e *incuestionablemente*.

El octavo capítulo, “La formación y evolución del paradigma de los operadores discursivos matizadores de la veracidad del enunciado” (275-316), corre a cargo de M^a Pilar Garcés Gómez (Universidad Carlos III de Madrid). Centrado en el análisis de un tipo de operadores discursivos en concreto, aquellos que revelan tanto la posición del emisor respecto del enunciado como una matización de la veracidad del mismo, el artículo de Garcés Gómez analiza palabras como *aparentemente*, *en apariencia*, *al parecer*, *a lo que parece*, *por lo que parece*, *dizque* o *presumiblemente*. Además de pertenecer a categorías gramaticales diferentes, como adverbios o locuciones, son términos con orígenes singulares y que, después de sufrir cada uno transformaciones distintas desde sus orígenes –así como haberse incorporado en diferentes etapas al idioma– han terminado desembocando en el mismo paradigma. Por medio de una metodología basada en, por un lado, una clasificación de cada una de las unidades de este paradigma discursivo; por otro, una presentación de su desarrollo evolutivo desde sus primeras apariciones textuales y, en tercer lugar, un estudio de constitución del paradigma común a estas partículas matizadoras, la autora termina poniendo en evidencia la necesidad de tener en cuenta cómo se configura un paradigma discursivo para poder concretar cómo se van distribuyendo los significados de los elementos que forman parte del mismo, así como las razones por las que algunos de estos elementos pasan al lenguaje oral desde el escrito o cómo la incorporación de nuevos elementos matizadores al paradigma es una respuesta natural a la necesidad del emisor de expresar nuevos aspectos.

El noveno y último capítulo, “La evolución de los adverbios de foco en español: adverbios focalizadores de exclusión, inclusión y aproximación” (317-387), está firmado por Rafael García Pérez (Universidad Carlos III de Madrid). También desde un punto de vista diacrónico y con un sólido arraigo textual, el autor presenta un análisis del proceso de creación de tres tipos concretos de adverbios de foco: los de exclusión, cuyo rasgo principal es que dejan fuera de algún conjunto al referente de la expresión denotada por su foco (*solo*, *solamente*, *únicamente* o *meramente*); los de inclusión, que revelan que una parte focalizada viene añadida, divididos a su vez en escalares afirmativos (desde el más antiguo *aun* a *inclusive*), negativos (*ni siquiera* o *ni aun*) y no escalares (*también* y *tampoco*); y los de aproximación, que indican la obtención de un valor cercano al denotado por el segmento afectado, y que pueden ser o bien tomados del latín (como *casi*), bien estructuras objeto de gramaticalizaciones (*apenas* o *alrededor*), o bien adverbios terminados en *-mente* como *prácticamente*. A través de esta clasificación pormenorizada, el autor concluye que las transformaciones

que pueden producirse son muy complicadas porque, junto a evoluciones dentro de una misma categoría gramatical, también se puede producir la creación de nuevos adverbios a partir de categorías gramaticales distintas o de estructuras sintagmáticas libres con distintos cometidos dentro de la alocución.

En definitiva, este volumen constituye un ejemplo valioso de estudios interdisciplinarios que tienen como denominador común la propuesta de metodologías integradoras que ofrecen una explicación acerca de los mecanismos de evolución de los adverbios y locuciones adverbiales atendiendo tanto a factores internos como externos. Asimismo, la visión panrománica permite incorporar el concepto de interculturalidad a los trabajos centrados en los estudios diacrónicos de estas formas. La amplia trayectoria investigadora en este campo avala las propuestas de los autores que participan en el libro y que se hace patente en el rigor metodológico y la extensa documentación con la que respaldan sus estudios. Finalmente, es preciso destacar que el valor de estos estudios es doble, en tanto que cuentan con una aplicación lexicográfica directa en el *Nuevo Diccionario histórico de la lengua española (NDHE)*.